

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado libre y Soberano de Puebla, fracción VIII que establece las facultades de las comisiones "Presentar anualmente a la mesa directiva, por conducto de su presidente, un informe escrito respecto de los trabajos realizados en la comisión". Por ello, y en base a lo anterior se presenta ante esta mesa directiva el informe de los trabajos realizados por la Comisión de Atención a personas con Discapacidad correspondiente al año dos mil doce.

TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN.

En primer lugar en fecha 20 de enero de 2012 se convocó a las diputadas y diputados que integran la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad que presido para instalar oficialmente la comisión y recibir las propuestas para la estructura del plan de trabajo.

En fecha 30 de enero de 2012 se convocó a reunión de Comisión con el objetivo de presenta el plan de trabajo de la comisión mismo que fue aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Siendo el tema de la discapacidad una de mis prioridades en el ámbito legislativo, es por ello; que me di a la tarea de trabajar arduamente en temas de esta índole, así se trabajaron puntos de acuerdo mediante los cuales se solicité exhortar a las autoridades para tomar cartas en temas relevantes relativos a la discapacidad siendo los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.

EN FECHA 26 DE ENERO DE 2012 EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE TRABAJO UN PUNTO DE ACUERDO QUE LA LETRA DICE: ÚNICO.- SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO LOCAL DEL INTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE SU CONSEJERO PRESIDENTE Y VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE PUEBLA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL C. LUIS ZAMORA COBIÁN, PARA QUE EN LAS PROXIMAS ELECCIONES FEDERALES

A REALIZARSE EL DIA UNO DE JULIO DE 2012, DONDE ABREMOS DE ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES, SE INSTALEN CASILLAS ESPECIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE QUE TENGAN LA ACCESIBILIDAD ADECUADA Y PUEDAN EJERCER EL SUFRAGIO SIN ALGUN TIPO DE LIMITACIÓN MATERIAL, QUE INCLUYAN LOS MATERIALES ADECUADOS Y SE PONGA A DISPOSICION DE LOS VOTANTES DISCAPACITADOS, RAMPAS, MAMPARAS MOVILES PARA CIUDADANOS CON PROBLEMAS DE CAPACIDAD MOTRIZ, URNAS DE MENOR ALTURA, PLATILLAS BRAILLE PARA INVIDENTES, SELLOS DE GOMA PARA PERSONAS QUE CAREZCAN DE EXTREMIDADES Y VINILONAS PARA CIUDADANOS CON DISMINUCION AUDITIVA Y DE LENGUAJE.

EN FECHA CUATRO DE JULIO DE 2012 EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE TRABAJO UN PUNTO DE ACUERDO QUE LA LETRA DICE: ÚNICO.- “SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA QUE SE DENOMINE “ADOPTA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD” EN DONDE DE CONVOQUE A TODOS LOS PERMISIONARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL DE PERSONAS DEL ESTADO EN LA MODALIDAD DE TAXI, PARA QUE DE LUNES A VIERNES TRASLADEN A UNA PERSONA DISCAPACITADA DE SU DOMICILIO A SU CENTRO DE TRABAJO Y/O ESCUELA, DESDE KINDER HASTA LA UNIVERSIDAD EN VIAJE REDONDO, LO ANTERIOR COMO UN ESTÍMULO AL ESFUERZO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS POR SER PRODUCTIVAS Y POR EL GRAN ESFUERZO EN CULMINAR ALGUNA ETAPA DE SUS ESTUDIOS, LO QUE A FINAL DE CUENTAS SE TRADUCE EN UN APOYO ECONOMICO QUE EL ESTADO EN CONJUNTO CON LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO ESTARÍA PROVEYENDO EN BENEFICIO DEL SECTOR MAS VULNERABLE DE NUESTRA SOCIEDAD, COMO LO SON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

12 de julio 2012

Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, continúe la implementación de programas que estimulen y fomenten la contratación de personas con discapacidad en nuestra Entidad.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CONTINÚE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE ESTIMULEN Y FOMENTEN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRA ENTIDAD, ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE CONOCER ESTÍMULOS FISCALES A LOS EMPLEADORES DE DICHAS PERSONAS ASÍ COMO QUE SE DIFUNDAN AMPLIAMENTE ESTOS PROGRAMAS ENTRE LOS SECTORES EMPRESARIALES Y DE SERVICIOS PARA LOGRAR QUE CADA DÍA SE CONTRATE A MÁS PERSONAS QUE VIVAN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
PUEBLA**

DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA. PRESIDENTE

DIP. ZENORINA GONZALEZ ORTEGA. SECRETARIA

DIP. ANA MARÍA JIMENEZ ORTÍZ. VOCAL

DIP. ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ. VOCAL

DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS. VOCAL

DIP. OSWALDO AVENDAÑO LÓPEZ. VOCAL